

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA GOLDENMOB S.A.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 31 de Marzo del año dos mil quince, a las diez y ocho horas, se reúnen los Accionistas, el señor: **BAUM PASTERMAC JOSE**, poseedor de 380.00 (Trescientas ochenta) acciones; la Empresa **PABA CIA. LTDA.** representada por el Sr. Baum Pasternac José, poseedora de 20.00 (Veinte) acciones; **INMOLATINA ASESORES L.A. COSTA RICA S.A.** con su apoderada la Dra. Mónica Heller Rapaport, poseedora de 600.00 (Seiscientas) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la junta, la señora **HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA**, presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** el señor **BAUM PASTERMAC JOSE** Gerente General.

La Presidente dispone que por secretaria se de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
3. CONOCER EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA APLICADA AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE BAUM PASTERMAC JOSE, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2014, luego de varias deliberaciones se aprueba el Informe del señor Gerente General.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Se procede a dar lectura a los estados financieros, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación, la Junta aprueba los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2014.

TERCERO.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Se procede a dar lectura al informe de la auditora, en que se expresa que los estados financieros se presentan razonablemente en base a las NIFF. Sin ninguna observación la Junta aprueba el informe emitido por la Auditora.

CUARTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014. La Junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros del año 2014. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas moción que es aprobada por la Junta.

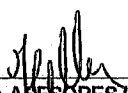
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las veinte y uno horas treinta minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA
PRESIDENTE


BAUM PASTERMAC JOSE
GERENTE GENERAL


PABA CIA LTDA.
ACCIONISTA


JOSE BAUM PASTERMAC
ACCIONISTA


INMOLATINA ASESORES L.A. COSTA RICA S.A
ACCIONISTA